



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón
NOELIA GUERRA LAFUENTE
09/04/2024



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

SERVICIOS GENERALES

Expediente 27288A



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Castejón
MIRIAM BUJISANI AGUIRRE
09/04/2024

Mediante Resolución del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Castejón número 277, de 19 de mayo de 2023, por la que se convoca la provisión por concurso-oposición de una plaza del puesto de trabajo de oficial administrativo, nivel C, del Ayuntamiento de Castejón, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 176, de 24 de agosto de 2023, y posterior modificación conforme a la Resolución de la alcaldesa-presidenta número 499, de 1 de agosto de 2023, de convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de dos plazas de oficial administrativo/a al servicio del Ayuntamiento de Castejón, en previsión de las jubilaciones que iban a producirse en próximas fechas, así como la creación de una lista de aspirantes para la contratación temporal.

Tras instruir el procedimiento de selección y concluido el concurso de méritos con la propuesta de nombramiento efectuada por el tribunal calificador a la alcaldesa-presidenta, las personas aspirantes propuestas han presentado los documentos acreditativos de la personalidad, de estar en posesión de los títulos académicos exigidos en las bases del proceso de selección, declaración solemne de no hallarse inhabilitado, ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas, y no haber sido separado del servicio de una Administración Pública, así como, juramento o promesa de respetar el Régimen Foral de Navarra, acatar la Constitución y las Leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo e informe médico justificativo de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias del cargo, con renuncia expresa a lo que resta del plazo para su nombramiento.

Efectuada propuesta de nombramiento, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 62, de 22 de marzo de 2024, como funcionarias del Ayuntamiento de Castejón a favor de ANA MORENO RUIZ, por ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación y a favor de MARIA CARMEN ARELLANO DELGADO por ser la segunda mejor puntuación, para las vacantes de oficiales administrativas, nivel C, jornada completa.

Así pues, presentada la documentación exigida en las bases por parte de las personas aspirantes, y comprobado que cumplen los requisitos exigidos en la base 7.2 de la convocatoria, procede dictar resolución con el nombramiento de los aspirantes propuestos para que tomen posesión de los puestos de trabajo, habiendo renunciado expresamente al resto de plazo para la presentación de documentación.

En su virtud y en el ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

1º.- Nombrar a ANA MORENO RUIZ para el puesto de trabajo de oficial administrativa, identificada en la plantilla orgánica con el número 6, como funcionaria del Ayuntamiento de Castejón, encuadrada en el nivel C, con los siguientes complementos: 20% de puesto de trabajo, 3,36% Decreto Foral 19/2008 y 12% de complemento de nivel.

2º.- Nombrar a MARIA CARMEN ARELLANO DELGADO para el puesto de trabajo de oficial administrativa, identificada en la plantilla orgánica con el número 7, como funcionaria del Ayuntamiento de Castejón encuadrada en el nivel C, con los siguientes complementos: 20% de puesto de trabajo, 3,36% Decreto Foral 19/2008 y 12% de complemento de nivel.



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AAHL JR4D CXHF QJXR

Resolución Nº 216 de 09/04/2024 "Resolución nombramiento funcionarias puesto oficial administrativo" - SEGRA 25702

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Castejón
NOELIA GUERRA LAFUENTE
09/04/2024



Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

SERVICIOS GENERALES

Expediente 27288A

3.º.- Aprobar definitivamente la bolsa de contratación temporal publicada en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castejón con fecha 7 de marzo de 2024 por no haberse presentado alegación alguna a la misma.

4.º.- Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento de Castejón.

5.º.- Notificar a las interesadas la presente resolución, haciéndole saber que, de acuerdo con la base 8.4 de las bases reguladoras de la convocatoria, deberá tomar posesión del puesto, previo juramento o promesa de respetar el régimen foral de Navarra, de acatar la Constitución y las leyes y de cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo, dentro del mes siguiente al de la notificación del nombramiento, y que si así no lo hiciera, perderá todos sus derechos para la adquisición de la condición de oficial administrativo del Ayuntamiento de Castejón.

Lo que se publica a los efectos oportunos, advirtiendo que contra la resolución cabe interponer:

- a) Recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.

Castejón, a la fecha de la firma electrónica.

La alcaldesa-presidenta

La secretaria

Fdo. Noelia Guerra Lafuente

Fdo. Miriam Buisán Aguirre



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Castejón
MIRIAM BUISAN AGUIRRE
09/04/2024



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA AAHL JR4D CXHF QJXR

Resolución Nº 216 de 09/04/2024 "Resolución nombramiento funcionarias puesto oficial administrativo" - SEGRA 25702

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.castejon.com/>

Pág. 2 de 2